

ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO

Diego Sebastian Burgos Palencia <burgospalenciad@gmail.com>

Mar 05/09/2023 16:34

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Soacha <j02ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: icaruslasmercedess@gmail.com <icaruslasmercedess@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (177 KB)

liquidación del crédito.pdf;

SEÑORES:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA

CORREO ELECTRÓNICO: j02ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

COPIA: CONJUNTO RESIDENCIAL ICARUS DE LAS MERCEDES PH.

CORREO ELECTRÓNICO: icaruslasmercedess@gmail.com

E. S. D.

ASUNTO : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.

RADICADO : 257543103002 - 202300050

DEMANDANTE : AMPARAR SEGURIDAD LTDA NIT.900636366-5 **DEMANDADO** :
CONJUNTO RESIDENCIAL ICARUS DE LAS MERCEDES PH. NIT.900.477.482-9

DIEGO SEBASTIAN BURGOS PALENCIA, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la **C.C.1.010.236.221** de la misma ciudad y portador de la **T.P.376.317** del C.S.J. inscrita en el Registro Nacional de Abogados con el correo electrónico: burgospalenciad@gmail.com, obrando en mi condición de apoderado judicial de la empresa **AMPARAR SEGURIDAD LTDA**, mediante el presente escrito remito a su honorable Despacho, la liquidación del crédito de la obligación que se ejecuta con el presente proceso.

Muchas gracias, quedo atento.

--

Diego Burgos P.

SEÑORES:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA

CORREO ELECTRÓNICO: j02ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

COPIA: CONJUNTO RESIDENCIAL ICARUS DE LAS MERCEDES PH.

CORREO ELECTRÓNICO: icaruslasmercedess@gmail.com

E. S. D.

ASUNTO : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.
RADICADO : 257543103002 - 202300050
DEMANDANTE : AMPARAR SEGURIDAD LTDA NIT.900636366-5
DEMANDADO : CONJUNTO RESIDENCIAL ICARUS DE LAS MERCEDES PH.
 NIT.900.477.482-9

DIEGO SEBASTIAN BURGOS PALENCIA, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la **C.C.1.010.236.221** de la misma ciudad y portador de la **T.P.376.317** del C.S.J. inscrita en el Registro Nacional de Abogados con el correo electrónico: burgospalenciad@gmail.com, obrando en mi condición de apoderado judicial de la empresa **AMPARAR SEGURIDAD LTDA**, mediante el presente escrito remito a su honorable Despacho, la liquidación del crédito de la obligación que se ejecuta con el presente proceso. Los intereses se calculan a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Valores reconocidos en el Auto del 30/03/2023 que libro mandamiento Ejecutivo de Pago.

DEUDA	INTERESES DE MORA DESDE EL 28/09/2021 HASTA EL 13/03/2023
\$146.500.000 (Contrato de Transacción)	\$99.773.825

2. Intereses desde el día de la radicación de la demanda y hasta la fecha de la presentación de la liquidación del crédito.

MES	DÍAS	%INTERESES	INTERESES
marzo de 2023	17	39.20% E.A	\$2,711,878
ABRIL DE 2023	30	47.09% E.A	\$5,748,904
MAYO DE 2023	30	30.27% E.A	\$3,695,463
JUNIO DE 2023	30	44.64% E.A	\$5,449,800
JULIO DE 2023	30	44.04% E.A	\$5,376,550
AGOSTO DE 2023	30	43.13% E.A	\$5,265,454
SEPTIEMBRE DE 2023	5	42.05% E.A	\$8,546,851
Total, de los intereses			\$36,794,900

3. Total, de la obligación.

Valor contrato de transacción	\$146.500.000
INTERESES DE MORA DESDE EL 28/09/2021 HASTA EL 13/03/2023	\$99.773.825
2. Intereses desde el día de la radicación de la demanda y hasta la fecha de la presentación de la liquidación del crédito	\$36,794,900
Total, de la obligación	\$283.068.725

En lo anteriores términos el suscrito realiza la liquidación del crédito.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Diego Sebastian Burgos Palencia.

DIEGO SEBASTIAN BURGOS PALENCIA
C.C.1.010.236.221 T.P.376.317 C.S.J.